

Carlos Lorente J. Franquet

El Secretario.

[Signature]

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Fco. Lobet Arrián

Vtes. Alcalde

D. Julian Gualles Bassa

D. Juan Sijes Ballester

D. Carlos Lorente Rueda

Secretario

D. José Rierola Alibés

Interventa

D. Pedro Casanovas Juncosa

Día 13 de Octubre de 1.967

En la Sala Consistorial de Granollers, siendo las ventidos horas del día trece de Octubre de mil novecientos sesenta y siete, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Ilte. Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Arrián, y asisten los Sres. Tenientes de Alcalde, Secretario e Interventor cuyos nombres al margen se expresan. El Sr. Presidente da legal y probada excusa de asistencia del Teniente de Alcalde D. Juan Grau Gasch, el cual no ha podido asistir a la presente sesión por causas justificadas.

Seguidamente declara abierta la sesión, bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2º Despacho Oficial  
Servicios Delegados de Urbanización y Obras
- 3º licencias para construcciones:

A J. Miguel Flores Larrosa en el Virgen de Montserrat 29; A D<sup>a</sup> Teresa Carreras Maspons en General Mola 54; y a D. Manuel Barón Martínez en Carretera de Laldas 136.

### Servicios Delegados de Hacienda

- 4º Propuesta en instancia de D. José M<sup>a</sup> Martínez, solicitando baja parcial en arbitrios liquidados por licencia apertura establecimientos.
- 5º Informe en instancia presentada por D<sup>a</sup> Dolores García Roca, reclamando contra liquidación provisional arbitrio Plus Valía n<sup>o</sup> 106 de 1.967.
- 6º Informe en Baja parcial del recibo n<sup>o</sup> 133 del Padrón de contribuciones especiales de mejoras Plan General de Saneamiento.
- 7º Propuesta en reclamación de D. Domingo y D<sup>a</sup> Teresa Taimou Daví y D. Antonio Giró Tomás, reclamando contra contribuciones especiales de mejoras por realización del Plan General de Saneamiento.
- 8º Informe en instancia de D<sup>a</sup> María y D. Jaime Relats Pon, reclamando contra derechos conservación alcantarillado Años 1.965-66.
- 9º Informe en instancia de los mismos, reclamando contra derechos por conservación alcantarillado Año 1965
- 10º Certificación de obra n<sup>o</sup> 1 de construcción de una nave de matanza de cerdos en el Pabellón Municipal
- 11º Facturas.

## Servicios Delegados de Gobernación

12º.- Informe sobre denuncia taller mecánico en el Menéndez Pelayo 22.

13º.- Ruegos y Preguntas.

ACTA. - Es leído y aprobado por unanimidad el borrador del acta de la sesión ordinaria correspondiente al día 5 de los corrientes.

## Despacho Oficial

Recaudación del Mercado. - Se acuerda el enterado de haberse obtenido en el Mercado celebrado en el día de ayer la recaudación de 32.797 pesetas.

Cambio de mecanógrafo de la Jefatura Local de Protección Civil. - Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del Secretario de que el auxiliar mecanógrafo de la Jefatura Local de Protección Civil D. Juan Lledo Herrera, cesa petición propia siendo sustituido por D. José Ventura Braçulat.

Bajas parciales del impuesto Municipal de circulación. - Es leída una instancia de Dª María Plotet Salgot, manifestando que es propietaria del vehículo Fiat-carsul matrícula B 131-279, motor nº 204 E-5351 de 12 HP, y que al presentar en su día la declaración para el Impuesto Municipal de circulación padeció el error de hacer constar una potencia de 17 HP en lugar de los 12 HP que son los que posee el vehículo y que habiéndose liquidado 1.000 pesetas en lugar de 700 pesetas que le correspondía satisfacen solícita

que se subsane el error en el Padrón y en la liquidación efectuada. Y habiéndose comprobado ser ciertos los extremos mencionados, se acuerda acceder a lo solicitado, verificar la rectificación correspondiente y reintegrarle la cantidad de 300 pesetas satisfechas de más.

Asimismo es leído un escrito de Alfredo Serra Badía exponiendo que en la declaración de su vehículo marca Renault, tipo turismo R8 de 8 HP, sufrió el error de declarar que era de potencia 9 HP. en lugar de los 8 que tiene en realidad, satisfaciendo 700 ptas. en lugar de las 350 que le correspondía por lo que duplica sean rectificadas los errores mencionados y se le devuelva la cantidad de 350 pesetas satisfechas de más. Y habiéndose comprobado ser ciertos dichos extremos, se acuerda acceder a lo solicitado.

Trabajos extraordinarios con motivo de las Elecciones. A propuesta de la Alcaldía en la que se manifiesta que como consecuencia de las Elecciones para elegir Procuradores en Cortes representantes de la familia que tuvieron lugar el día 10 del actual, han debido realizarse trabajos extraordinarios, muchos de los cuales son de competencia de la Junta Municipal del Censo Electoral, aunque las Alcaldías deben facilitar el personal administrativo preciso y ello obligó a la Alcaldía a disponer de determinados funcionarios de este Ayuntamiento que realizasen por las tardes horas extraordinarias para tenerlo todo dispuesto para el día de las Elecciones y además controlar y coordinar la actuación electoral en todos los pueblos que constituyen esta -

Comarca.

En su virtud propone y así se acuerda satisfacer por dicho concepto las cantidades que se relacionan a los Funcionarios que igualmente se detallan a continuación:

Juan Luis Ojeda Alu.	116 horas a 70 Pts.	8.120 Ptas.
Josefina Lax González.	86 " a 60 "	5.160 "
Montserrat Dña. Vifla	86 " " 60 "	5.160 "
id. Caballería Vadriós	86 " " 60 "	5.160 "
José-Luis Ojeda Dorado	86 " " 60 "	5.160 "
Carmen Castillo	14 " " 60 "	840 "
Pablo García	20 " " 50 "	1.000 "
		<u>30.600 Ptas</u>

Liquidación Arbitrio Plus Valía. - Es leída y aprobada la liquidación del arbitrio sobre Plus Valía, expediente nº 165 de 1.967, contribuyente D. Narciso Llistuella Maymó por un importe de 92.725'80 Pesetas.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras  
Licencias para construcciones: A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, y de conformidad al dictamen técnico, se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

A Don Miguel Flores Carmona para construir tres pisos sobre planta baja existente, en la calle Virgen de Montserrat nº 29, importando el arbitrio la cantidad de 2.161'60 pesetas.

A Doña Teresa Carreras Magrans para proyecto de edificio de dos viviendas sobre planta baja ya edificada en la calle General Mola nº 54, importando los arbitrios 2.408 pesetas.

A Don Manuel Barrón Martínez para construir edificio compuesto de planta baja y

58  
piso en la calle Carretera de Baldas 136, de acuerdo con su instancia consultada y aprobada en fecha 24 del pasado Agosto, importando los arbitrios 1.664'60 Pesetas.

### Servicios Delegados de Hacienda

Rectificación liquidación por licencia de apertura de establecimiento. - A propuesta de la Beneficencia de Alcaldía de Hacienda y examinada instancia de Don José María Martínez Pich solicitando rectificación de liquidación practicada por el concepto de licencia de apertura de establecimiento, expediente nº 5 de 1.967 contraído nº 3 y habiéndose comprobado ciertos los particulares alegados, se acuerda acceder a lo solicitado y habida cuenta de que la cuota correspondiente a satisfacer es de 3.784 pesetas, dar de baja la diferencia de 780 Ptas.

Reclamación contra liquidación de Plus Valía. - Visto el Informe de Intervención y examinada la reclamación de Doña Dolores García Roca reclamando contra liquidación del Plus Valía expediente nº 106 de 1.967 alegando que de los 230 metros cuadrados de extensión de la finca solamente están edificadas 130 metros cuadrados y solicitando reducción de la cuota liquidada; y considerando que el arbitrio de Plus Valía grava los aumentos de valor de los terrenos sin que se tenga en cuenta las posibles construcciones, se acuerda desestimar la reclamación.

Baja parcial de recibo del Padrón de saneamiento. De conformidad al Informe de Intervención y examinada la situación del recibo nº 133 del Padrón de contribuciones especiales de mejoras por ejecución de las obras del Plan General de Saneamiento a cargo de Don Esteban Ballesterá con una base impositiva de 19'70 pesetas y por un im-

porte de 6.895 Pesetas, se acuerda una baja de 3 metros o sea de 500 Pesetas por el cargo del primer plazo y de 200 por el segundo.

Reclamación contra contribuciones especiales por saneamiento. - De conformidad a la Propuesta del Excmo. Sr. Alcalde de Hacienda y examinada la reclamación presentada por Don Domingo Maynou Davi, D.<sup>a</sup> Teresa Maynou Davi y Don Antonio Cirio Ferris, contra imposición de contribuciones especiales de mejoras por las obras del Plan General de Saneamientos y visto el Informe de la Oficina de Arquitectura se acuerda desestimar la petición ya que los hechos alegados no les privan de la posibilidad de conexión con la Red recién construida en la Avda. de Francisco Ribas.

Reclamación contra arbitrio por conservación alcantarillado. - De conformidad al Informe de Intervención requerido a instancia a instancia presentada por D.<sup>a</sup> María y Don Jaime Relats Pau, contra el importe de los recibos expedidos por derecho de conservación de alcantarillado, años 1.965 y 1.966 de importe 1.708'50 pesetas y 878 respectivamente y considerando que el recibo correspondiente al año 1.965 fue expuesto al público mediante Edicto inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de 8 de Abril de 1.965; que el recibo correspondiente al año 1.966 fue expuesto al público según edicto inserto en el mismo Boletín de 24 de Abril de 1.966, sin que durante el plazo habilitado se formulara ninguna reclamación; y considerando que la reclamación de los interesados ha sido presentada en 6 de Mayo de 1.967 habiendo transcurrido más de un año de la primera expo-

82  
sición al público y más de 2 por lo que respecta a la otra, se acuerda desestimar la reclamación por extemporánea.

Reclamación sobre arbitrio por conservación al-  
cantarillado. - De conformidad al Dictamen de In-  
tervención recaído en instancia presentada por D.  
maría y D. Jaime Relats Pou, reclamando contra  
el recibo nº 28 del padrón por derechos de conser-  
vación del alcantarillado del año actual y consi-  
derando que la aplicación de la cuota es correcta  
o sea que es la del 8'50 por 100 sobre el líquido  
imponible que señala la Ordenanza Fiscal co-  
rrespondiente, y que en el Boletín Oficial de la  
Provincia de fecha 8 de Abril de 1965 se anun-  
ció al público el Padrón a efectos de presentación  
de reclamaciones, sin que se presentara ninguna,  
se acuerda desestimar la reclamación por extem-  
poranea.

Certificación de Obra de la nave de matanza. -  
Es leída y aprobada la primera certificación de  
Obra de construcción de una nave de matanza  
de cerdos en el Matadero Municipal firmada  
por el Arquitecto Municipal y contratista de la  
Obra por un importe de 439.672'35 pesetas, se  
acuerda su aprobación.

Facturas. - Es leída y aprobada una relación  
de facturas, formulada por Intervención y  
conformada por la Tenencia de Alcaldía de  
Hacienda de importe total 398.374'35 pes-  
etas y comprensiva de los siguientes señores:  
José Pujadas 136.891; 75.508; 50.483; Juan Carbó  
4.470'70 y 2.274; Gráficas Garrell 1.838'30; Con-  
fecciones Riera 1.482; 988; 5.840; Depositario  
3.000; 150; Jesús Marzoa 420; 410; 925; Nieto



Juan Medina 2.130; Depositario 2.875; 850; Fernando Garda 300; Facis Masagré 335; Fernando Martori 468'50; Depositario 560; 3.245; Entoldados Ballús 7.630; Depositario 100; 1.100; FECSA 123; Hotel Europa 1.300; Joyería Rodoreda - 8.152'60; 999'25; 939'15; 1.258'85; FECSA 30.468; 41; Depositario 950; Talleres Ulma 32.577'50; J. Vila 4.620; y Gubern-Casas 74'50.

### Servicios Delegados de Gobernación

Reclamación presentada por Don Esteban Muxart y otro por ruidos molestos. - Visto el Informe del Ingeniero Municipal recaído en instancia presentada por Don Esteban Muxart y D. Ramón Raf Soldevales, contra D. José Barnils Vicente en reclamación de molestias producidas por el taller de este último señor sito en la Calle Menéndez Pelayo 22, y resultando de dicho Informe lo siguiente:

Que según el Sr. Barnils, trabajan diariamente hasta las 21 horas y no las 21'30 que indica la instancia; que no se trabaja nunca en domingo y días festivos; que la inspección comprobó que no existe ninguna máquina instalada junto a la pared medianera; que los tornos mecánicos están realmente instalados en la parte anterior del edificio y que no existe en esta parte del taller otra maquinaria que un cortador para embutir que se mueva a mano y no produce ruido; que dada orden de poner las máquinas indicadas en marcha procediéndose a medir un nivel sonoro de 78 decibelios; que referente al olor producido por el pintado a pistola indica el Sr. Barnils que pinta unas tachuelas una vez a la semana durante un

tiempo aproximado de media hora y que el olor producido es en la operación de limpieza de la pistola y es de petróleo.

Se acuerda aprobar dicho dictamen y en su consecuencia desestimar la reclamación presentada.

### Ruegos y Preguntas

El Sr. Alcalde manifiesta que en el día de ayer asistió en representación de la Corporación Municipal al oficio celebrado con motivo de la festividad de N.tra. Sta. del Pilar Patrona de la Guardia Civil.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión siendo las veintitres horas de la que se extiende la presente acta, que firman todos los asistentes doy fe.

*[Signature]*

Comisarios  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

El Secretario

*[Signature]*